

Desagrarización del caserío y abandono forestal

JUAN CRUZ ALBERDI COLLANTES*

La superficie arbolada tiene una gran representatividad en el medio rural vasco, con unas aportaciones a menudo trascendentales para un caserío que habitualmente las combina con funciones ganaderas. La proximidad de un tejido industrial especializado en subproductos forestales ha potenciado la consecución de una importante masa forestal dirigida a satisfacer esta demanda, caracterizada por la omnipresencia de las repoblaciones con pino radiata.

La pérdida de importancia de labores y usos ganaderos en muchas de las explotaciones vascas, materializada en un abandono masivo de actividades productivas como el vacuno de leche, no acarrea un incremento de la importancia de las funciones forestales. La superficie ocupada por coníferas decrece en muchas comarcas vascas, preferentemente de Gipuzkoa y, aunque aún no se observa una tendencia definida, es previsible que el abandono de la función ganadera en el caserío vasco origine progresivamente una pérdida de importancia de las funciones forestales.

En este artículo vamos a tratar de discernir las implicaciones que la evolución de las actividades ganaderas tienen en los aprovechamientos forestales, atendiendo a los datos que se recogen en los últimos inventarios forestales y al análisis de tres áreas distintas de Gipuzkoa, territorio en el que se han observado las alteraciones más relevantes.

1.- EL ABANDONO DE LA FUNCIÓN GANADERA CADA VEZ MÁS EVIDENTE EN EL CASERÍO DE GIPUZKOA

En un trabajo reciente (ALBERDI, 2001), fundamentado en distintas muestras de diferentes áreas ordenadas por el caserío en Gipuzkoa, se descubre una realidad común para todas ellas, que coincide con una retirada más o menos generalizada de la función agraria. Las disimilitudes observadas entre los municipios analizados (Lezo, Usurbil, Zizurkil, Arrasate y Elgoibar), distribuidos a lo largo de toda la superficie de Gipuzkoa, no estriban tanto en la constatación del fenómeno sino en la incidencia que el abandono agrario tiene en este momento.

La evolución que presenta el caserío de Lezo constituye el ejemplo más avanzado de la materialización de este proceso de abandono, con-

* Departamento de Geografía.

Universidad del País Vasco

sumado en el 80% de los caseríos de este municipio. Se observa, salvo excepciones, que aquella generación que a mediados de siglo decidió dedicar su actividad a la labor agraria, bien a tiempo parcial o exclusivo, una vez que se ha planteado su relevo generacional no ha tenido continuidad.

El activo agrario de los municipios de Usurbil, Zizurkil o Elgoibar está integrado preferentemente en grupos de edad ya avanzados, normalmente superiores a 50 años, coincidiendo con una estructura familiar que mantiene una actividad que aporta escasos réditos y que la ejerce a tiempo parcial. Entre ellos también se observan diferencias, con edades más avanzadas en Elgoibar y algo menos en Zizurkil. La existencia de este grupo garantiza la continuidad de las funciones ganaderas a medio plazo pero, a más largo plazo, en una década, en estos municipios se va a reproducir la problemática que ya se ha planteado en Lezo y, atendiendo a la tendencia actual, todo indica que va a ser la retirada de la actividad la opción que elijan la mayoría de estas explotaciones.

Las diferencias observadas en la intensidad del proceso entre distintos municipios no suponen más que diferencias temporales de apenas unos años entre la materialización en unas y otras zonas, relacionadas con el momento de la industrialización, grado de dedicación o tradición agraria de la zona. El proceso y su intensidad es similar en todos ellos, indicando la retirada definitiva de la función agraria.

La consecución de unas unidades productivas especializadas en cada caso tampoco marca diferencias sustanciales puesto que el número de explotaciones que apuesta por especializarse en estas funciones es muy reducido en todos los ejemplos, no superando en ninguno de ellos al 5% de las existentes actualmente. El medio rural del caserío vasco está pasando, en un reducido periodo de tiempo, de la presencia generalizada de la actividad ganadera en todos los caseríos al mantenimiento de estas funciones en unos enclaves cada vez más aislados.

La rápida desaparición de la función agraria que estamos observando va a tener unas implicaciones que van a ir más allá de la retirada y reconversión de una actividad incapaz de adecuarse a las exigencias que impone una economía de mercado. El medio rural va a perder a su gestor principal, el agricultor, y a la actividad que durante siglos lo ha ordenado, la agroganadera. Los cambios en los usos del suelo se han de suceder y algunas actividades ligadas al caserío se han de ver afectadas.

Las labores forestales, atendiendo a escenarios similares que se materializaron años atrás, en un momento de falta de mano de obra en el caserío, tienen en la crisis ganadera una buena opción para ampliar la superficie que actualmente ocupan. La falta de relevo en el caserío y la ausencia de población agrícola impulsa la extensificación de los aprovechamientos de la heredad y las actividades forestales, cuyas necesidades de mano de obra se reducen a una serie de cuidados puntuales, se adecuan muy bien a la falta de activo agrario.

2.- LA SILVICULTURA, ACTIVIDAD LIGADA AL CASERÍO GANADERO

Centrándonos en la vertiente cantábrica, territorio ordenado por el caserío, el arbolado de Gipuzkoa y Bizkaia se caracteriza por el dominio de una especie, el pino insignis, que forma claramente un monocultivo, acaparando el 46 y 62% de su superficie boscosa respectivamente.

El pino insignis es explotado mediante técnicas silvícolas intensivas. La corta se realiza por matarrasa, la eliminación de la maleza en aquellas zonas con pendientes inferiores al 45% mediante el empleo de desbrozadoras de martillos o bulldozer, la preparación del terreno para la plantación recurriendo al ahoyado manual e incluso al empleo del ripper con tractor de cadenas y, finalmente, la plantación es realizada de forma manual, ya que las máquinas plantadoras no pueden desenvolverse de forma adecuada en este medio.

En estas provincias es mayoritaria la explotación privada (80% de la superficie forestada), con unas unidades productivas pequeñas, de entre 2 y 5 Ha. como media, ubicadas preferentemente en desniveles superiores al 25%(1), aunque no son extraños los casos en los que las coníferas se desarrollan en riberas, fondos de valle o en terrenos con buenas condiciones agrológicas para el fomento de actividades agrícolas y ganaderas.

Con una escasa superficie orientada a cultivos forestales, la dedicación exclusiva a esta actividad entre los propietarios de los terrenos es inexistente. El modelo más extendido de silvicultor es aquel conformado por agricultores o ganaderos para los que las labores forestales constituyen un complemento a la explotación agrícola (Gobierno Vasco, 1992, p. 133).

La diferencia que se establece entre las funciones agrícolas y forestales está, precisamente, en el grado de dedicación que el agrario confiere a una y a otra. Como señala SIERRA-SESUMAGA, Diputado de Agricultura de Bizkaia, “así como hay gente que vive de la leche, de la carne ..., nadie o muy pocos viven de la venta de sus productos forestales. Esta diferencia origina que el sector agrícola esté más profesionalizado, sea más dinámico y organizado” (EUSKADI FORESTAL, nº 56, 1999, p. 4).

(1) RUIZ URRESTARAZU señala cómo “la superficie de suelo disponible está directamente relacionada con la pendiente que, como ya se ha dicho, es muy acusada en toda la vertiente atlántica a causa de su morfología topográfica. Se puede considerar de manera empírica que el máximo de pendiente aceptable en esa zona para una actividad agraria mecanizada, que es la única que va a subsistir, se establece en el 20%. El porcentaje de superficie que se incluye dentro de ese nivel de pendiente de hasta el 20% abarca el 32,7% en Bizkaia y sólo el 20,1% en Gipuzkoa” (1999, p. 3). Completamos esta aportación con lo que OTAZUA, Director técnico de la Asociación de Propietarios Forestales de Gipuzkoa, señala para la provincia de Gipuzkoa. Según él “El 67,5% de la superficie ocupada por el pino insignis se sitúa en terrenos con una pendiente superior al 35% y el intervalo altitudinal entre 200 y 500 m. acoge el 61,2% de la superficie ocupada por esta especie” (EUROMONTANA, 1999, p. 2).

El caserío vasco utiliza una base territorial excesivamente reducida como para obtener unos ingresos considerables de las actividades forestales. Si tenemos en cuenta que, según la Diputación Foral de Gipuzkoa, son necesarias algo más de 40 Ha. para conseguir unos rendimientos equiparables a una U.T.A., para la inmensa mayoría de las unidades productivas vasco-atlánticas las aportaciones silvícolas son marginales, sólo apreciables en el momento en que se produce la tala, tras aproximadamente treinta años de espera.

La rentabilidad de las pequeñas explotaciones de coníferas es puesta a menudo en entredicho, tanto por el tiempo de espera necesario para recuperar la inversión como por la incertidumbre que generan plagas, incendios, heladas y un mercado de la madera que sufre importantes fluctuaciones de precio en el momento de la tala (2). OTAZUA (1997), sin tener en cuenta estos elementos de riesgo, considera que, actualmente, en una coyuntura de fuerte demanda y elevados precios en el mercado, se obtiene un beneficio bruto aproximado de 75.000 ptas./Ha./año. El Gobierno Vasco (1997), en el "Cálculo de Márgenes Brutos y U.T.H." apunta un resultado final de 30.758 ptas./Ha./año. El balance económico que presentan las frondosas en general, es aún menos significativo, siendo valorado por el Gobierno Vasco en 10.026 ptas./Ha./año (3).

El aprovechamiento forestal en el caserío vasco ha de considerarse, por tanto, como un complemento a la economía de esa explotación, en un caserío que trata de adecuar la utilización de su dominio a las posibilidades de mano de obra, en las que el pino, una especie que se adapta a zonas de pendiente y que requiere pocos cuidados se convierte en un manejo adecuado. Su importancia para la explotación será, en todos los casos, complementaria de otra actividad, mayor cuanto más extensión se le destine, situación más habitual en comarcas o áreas de profundos desniveles.

Según los datos de los inventarios forestales de 1986 y 1996, en Gipuzkoa, la superficie forestada se mantiene sin grandes alteraciones. En 1986 había 118.836 Ha. arboladas y en 1996 su extensión era

3.- EL INVENTARIO FORESTAL DE 1996 INDICA ALTERACIONES IMPORTANTES EN LA EVOLUCIÓN DE LAS MASAS FORESTALES DE GIPUZKOA

(2) El inicio de las repoblaciones forestales a mediados del siglo XX coincide con un momento de gran demanda de materia prima y con una coyuntura de mercado favorable, ante la cual las repoblaciones se consuman en un tiempo récord (AINZ, 1999, p. 217).

(3) Distintos artículos analizan la rentabilidad de las parcelas de pino insignis e, independientemente de la incidencia de plagas, incendios y otro tipo de fenómenos externos a la actividad, en la mayoría de ellos se apunta que se trata de una labor lucrativa, aunque también sometida a otros condicionantes. Entre estos, AGUIRRE señala la necesidad de que la inversión por hectárea plantada sea muy reducida, inferior a 250.000 ptas./Ha., y de que los intereses bancarios también lo sean (-7,9%). Sólo de esa manera la explotación silvícola aportará más beneficios que la inversión de ese dinero en una cuenta a largo plazo (1988, p.16).

de 118.256 Ha. Sin embargo, el espacio ocupado por coníferas pasa de 83.986 a 72.518 Ha., motivado por el descenso del pino radiata o insignis en cuanto a superficie ocupada, que pasa de 67.194 a 54.795 Ha., un 19% menos que en 1986.

En este período, en Gipuzkoa, hay una serie de especies forestales que, sin embargo, han experimentado un aumento en cuanto a suelo ocupado. Este es el caso del pino laricio y el abeto douglas, árboles que se adaptan a lugares altos en los que el carácter termófilo del pino radiata no aconseja su forestación, o también determinadas frondosas, siguiendo una política de cara a satisfacer las demandas de la población urbana. Sin embargo, el verdadero aumento del suelo forestado, que ha compensado realmente la pérdida del ocupado por el pino insignis, se produce como consecuencia del incremento del bosque diseminado (proyección de las capas de los árboles menor que el 20%) (4), en Gipuzkoa 7.282 nuevas Ha. Todo indica que el espacio ocupado por coníferas, una vez realizada la tala, se abandona, regenerándose sin intervención humana directa el bosque diseminado o bosque atlántico (5).

Esta situación, sin embargo, no parece observarse en otras zonas del País Vasco. En Bizkaia, la extensión ocupada por coníferas apenas se ha reducido en un 1% y, aunque la del pino radiata ha descendido un 3%, se ha visto compensada por el aumento de la utilizada por el laricio y el abeto.

Varios factores se señalan para justificar la reducción de la superficie ocupada por coníferas en Gipuzkoa. Entre otros, apuntamos a continuación aquellos que consideramos que son más representativos:

- En primer lugar, cabe resaltar las dudas que surgen ante la rentabilidad de este tipo de producción. Incluso en un momento en el que el precio de la madera ha experimentado un aumento considerable ya hay quien advierte que el mercado del pino no va a sufrir una evolución muy favorable. En este sentido parece pronunciarse el sindicato (6) EHNE (1999) que observa cómo su mercado se tambalea debido al elevado pre-

(4) El diseminado se corresponde casi exclusivamente con la denominación genérica de bosque atlántico, conformado por árboles y arbustos de bajo porte entre los que dominan las mezclas de frondosas.

(5) Estas afirmaciones coinciden con los resultados obtenidos por IKT (2001), que señala que en el período transcurrido entre los dos últimos inventarios forestales la variación más llamativa ha sido el descenso de la superficie de pino radiata en cerca de 13000 Ha., que tras la tala y abandono han sido regeneradas en su mayor parte por brotes de frondosas naturales y han sido inventariadas bajo el concepto de bosque atlántico diseminado o en estado juvenil.

(6) También hay opiniones de viveristas y profesionales del sector que auguran cambios desfavorables en este mercado. En este sentido se pronuncia ARBALZA y comenta que “en plazos tan largos es difícil acertar en todo, pero al menos hay que intentarlo y no actuar a ciegas. En ese caso siempre es mejor invertir en otras cosas” (ARDATZA, nº 253, 1998, p. 18).

cio que ha alcanzado, generando la importación de madera de otros países y la búsqueda de madera de calidad con la que apenas pueden competir las explotaciones vascas.

Entidades públicas, como el propio Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, ponen en duda la rentabilidad de muchos proyectos de plantaciones de coníferas, especialmente por dos factores que definen la naturaleza de una inversión como son, la seguridad (sometimiento a riesgos de incendios forestales, plagas, etc.) y la liquidez (dilatado plazo de recuperación de la inversión). Se llega a la conclusión de que difícilmente pueden resultar atractivos para la iniciativa privada (1992, p. 129).

- A la duda de la rentabilidad se le une el desinterés por parte de la población agraria. La falta de mano de obra que evidenciamos en la agricultura se señala también como la causa principal del abandono actual del monte (7). El ganadero que posee una serie de pinares en propiedad, a medida que envejece, se ve incapacitado para realizar las labores de aclarado, cortas o entresacas y una vez que el bosque es talado decide no repoblarlo, no llevando a cabo ninguna intervención en estas parcelas, en la que van surgiendo de manera espontánea algunos árboles. Si la inversión en un pinar se reducía exclusivamente a la plantación y a la tala, puesto que aquellos trabajos de mantenimiento eran ejecutados por el propietario, al no poder realizar ahora estas labores de mejora, tras la tala decide no reforestar (8).

- El escaso aprecio social que este tipo de plantaciones tiene también parece ser una razón que está llevando al silvicultor al abandono de una parte importante de la superficie arbolada. ORMAETXEA, en un trabajo de caracterización y valoración de los paisajes vascos-atlánticos, recoge “un consenso mayoritario de preferencia por los paisajes rurales, con presencia de vegetación autóctona frente a un rechazo por los paisajes antropizados o de intensiva explotación forestal” (1995, p. 258).

Por tanto, sea por falta de mano de obra o por la escasa rentabilidad económica y social de las repoblaciones de coníferas, el espacio arbolado presenta una evolución similar al agrícola. La falta de mano de obra en el caserío que impulsó a mediados de siglo la sustitución de usos ganaderos por forestales, especialmente a cuenta de aquellas parcelas con unos rendimientos forrajeros muy reducidos, no parece materializarse ahora de similar manera y, aprovechamientos agrícolas

(7) Tendencia que comienza a reflejarse también en otras zonas europeas que combinaban explotación forestal y agrícola. Este es el caso de Escocia en el que el agricultor ejercía este trabajo al que accedía por una subcontrata. La falta de mano de obra genera el descenso de este sector (ANDERSON et al., 1996, pp. 143-153).

(8) Atendiendo a las aportaciones de IKT (2001), “dentro del panorama general de descenso progresivo de la población rural vasca, resulta patente en ciertas zonas la falta de mano de obra especializada en labores forestales, lo que implica un abandono de los trabajos selvícolas”.

4.- ABANDONO CON DISTINTA INTENSIDAD

y forestales avanzan paralelamente, perdiendo parte de la relevancia que hasta hace pocos años habían conservado.

La evolución que presentan las superficies forestales en las distintas comarcas del territorio Guipuzcoano ni es ni ha sido siempre similar. Aunque la conífera es la especie más representada en todos los casos, su aportación a una explotación de base ganadera varía de unas zonas a otras, dependiendo inicialmente del relieve de cada área, si bien, y atendiendo a las aportaciones de las Asociaciones de Forestalistas, también en función de la mayor o menor presión urbanística de cada comarca (EUSKADI FORESTAL, 1997, nº 47-48). A continuación, a partir del análisis de las comarcas Guipuzcoanas de Donostialdea-Bidasoa, Urola-Costa y Deba Garaia, vamos a constatar el diferente comportamiento que ante el proceso de retirada de las funciones forestales que observamos presentan las distintas comarcas de este territorio.

4.1- Tan sólo el monte público mantiene la superficie forestal en la costa

Donostialdea-Bidasoa presenta una serie de particularidades que restan importancia a los aprovechamientos forestales. En primer lugar, la explotación agraria de la comarca tiene alrededor de 3 Ha. menos de suelo arbolado que la unidad productiva media de Gipuzkoa, si atendemos a los datos censales de 1999. A ello se le ha de añadir que la mitad de la superficie forestal es pública (Monte de Utilidad Pública), cuando este tipo de tenencia en Gipuzkoa no alcanza el 20% de su extensión arbolada, con lo que la diferencia entre las explotaciones se amplía más, si tomamos sólo como referencia la superficie privada (9). Consecuencia de ello, si en Donostialdea-Bidasoa, según el Censo Agrario de 1999 había 47 explotaciones forestales con resinosas que superaban las 10 Ha., muchas de ellas gestionadas por la Diputación, en comarcas de extensión similar, como en el Alto Deba, éstas hacían un total de 493 (10).

Los trabajos locales relativos al caserío de esta comarca confirman la escasa importancia de estos aprovechamientos. Por ejemplo, en

(9) Si comparamos la superficie arbolada privada recogida en el Inventario Forestal de 1996 y el número de explotaciones con tierras que según el censo agrario de 1999 tenía la comarca en estudio con la del Alto Deba, de superficie similar, observamos que allí cada explotación privada cuenta con 9,5 Ha. de espacio arbolado de media mientras en la nuestra ésta era de 2,5 Ha.

(10) El "Plan Forestal Vasco 1994-2030" apunta una superficie media por plantación de coníferas de 9,2 Ha. para Gipuzkoa. En el caso de superficies privadas ésta se reduce sensiblemente, descendiendo a 6,9 Ha. (1994, pp. 61-62). Los datos aportados se alejan mucho de los observados en nuestra comarca, donde las únicas explotaciones forestales de un mínimo de entidad existentes se corresponden con aquellas gestionadas por la D.F.G. en montes de utilidad pública.

Igeldo, San Sebastián, la superficie arbolada que el caserío tiene en propiedad, según recoge SIADECO (1993), supone el 5,6 % de su base territorial. En todo el barrio, se le destinan 7,7 Ha., distribuidas en 5 parcelas, lo que indica que los rendimientos económicos de los aprovechamientos forestales son reducidos en todos los casos. En Andoain, a pesar de predominar una explotación sensiblemente mayor, según BEHEMENDI (1998) el bosque supera las 5 Ha. tan sólo en once caseríos de un total aproximado de 150, no contando ninguno con más de 10 Ha. de pinar.

Todo parece indicar que el caserío que presenta menos superficie arbolada es el que mayor descuido de estos usos presenta. Así, la tendencia observada para Gipuzkoa, se acentúa aún más en esta comarca. El análisis de los datos del último Inventario Forestal y su comparación con los de 1986 nos permite profundizar en su materialización.

La pérdida de superficie ocupada por coníferas, prácticamente en su totalidad pino radiata, es considerable, especialmente en la subcomarca de Donostialdea, donde llega a reducirse en un 32,8%. El resto de coníferas apenas han tenido aumentos o descensos que marquen una implicación territorial significativa (el pino laricio, el pinaster o el ciprés de Lawson crecen mientras la picea disminuye).

La extensión de frondosas se incrementa en un 33% en el mismo período, compensando la pérdida de superficie ocupada por el pino radiata. Aumenta el haya, el roble común y el roble americano pero el verdadero incremento lo determina ahora el espacio invadido por el arbolado diseminado, que pasa de no tener prácticamente representación en 1986 a suponer el 26% del total de la superficie ocupada por frondosas en 1996.

Observamos, a su vez, que el bosque atlántico, el espacio forestal que no se ha vuelto a repoblar, es básicamente privado. La superficie pública concentra el 14,7% de este arbolado en Donostialdea o el 7,5% en el Bajo Bidasoa, mientras la superficie arbolada de propiedad pública es el 48,6% y 35,5% respectivamente.

Mayor dificultad tiene establecer la evolución que muestran las especies forestales en el monte público. Así, si observamos que el roble común, el americano o el haya se concentran principalmente en este régimen, las coníferas en gran medida también lo hacen (en Donostialdea el 51% de la superficie de coníferas se ubica en monte público). El hecho de que el diseminado se desarrolle en suelo privado nos lleva a suponer que la entidad que gestiona el monte, la Diputación Foral, decide mantener su producción y superficie de coníferas (11). Esta información confirma que el abandono del espa-

(11) Al menos en Bizkaia, en relación a la gestión de los montes públicos, el sindicato EHNE señala que “se han ido plantando cada vez más hectáreas de los montes públicos con, fundamentalmente, pinos, acotados a la ganadería y sin acondicionar recursos alternativos para el ganado” (EHNE Bizkaia, 1992, p. 6).

cio reforestado con coníferas es efectuado preferentemente por la iniciativa privada, que llega a retirar más de la mitad de la superficie de pino que tenía a mediados de la década de los ochenta, dejando, tras la tala, este espacio en desuso.

Sin embargo, desconocemos aún si las plantaciones realizadas se mantienen en cotas y pendientes similares o avanzan ocupando espacio que fue agrícola. Para contrastarlo recurrimos al análisis de casos concretos, tomando como referencia las explotaciones acogidas a los distintos programas de reforestación que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha tenido en funcionamiento a lo largo de los años noventa. Hemos procedido para ello a estudiar individualmente los expedientes tramitados durante la citada década en el municipio de Oiartzun (12). Corresponden a solicitudes de particulares, de los que hemos recogido el uso o especie anterior, especie reforestada, pendiente media de la repoblación y hectáreas colonizadas. Tomando como referencia el cultivo anterior a la reposición resumimos a continuación las aportaciones que obtenemos de este análisis.

(12) Según nos señala el guarda forestal que gestiona el término municipal de Oiartzun, aproximadamente el 90% de las repoblaciones realizadas se acogen al Plan de Ayudas diseñado por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Podemos señalar, por tanto, que los datos recogidos son un reflejo de la situación que el sector forestal presenta en este municipio.

Tabla 1
**Replantaciones forestales en el municipio de Oiartzun
entre los años 1990-1998.**

<u>Cultivo anterior pastizal</u>	
Nº casos.....	24
Pendiente media %	31,2
Superficie total Ha.	20,3
Uso al que se destina (nº casos)	
Pino radiata.....	9
Pino radiata + Otros	2
Roble Americano	3
Otros (Coníferas + frondosas)	10
<u>Cultivo anterior matorral</u>	
Nº casos.....	10
Pendiente media %	25,5
Superficie total Ha.....	21
Uso al que se destina (nº casos)	
Pino radiata.....	5
Roble Americano	2
Otros (Roble Americano + frondosas).....	3
<u>Cultivo anterior Pino insignis</u>	
Nº casos.....	27
Pendiente media %	30,1
Superficie total Ha.	55,3
Uso al que se destina (nº casos)	
Pino radiata.....	23
Roble Americano + otras frondosas.....	4
<u>Cultivo anterior Frondosas</u>	
Nº casos.....	10
Pendiente media %	25
Superficie total Ha.	19,5
Uso al que se destina (nº casos)	
Frondosas	10
Hectáreas repobladas.....	116,1
Replantaciones efectuadas.....	71

Fuente: Ayudas al Sector Forestal. D.F.G. Año 2000.

Elaboración Propia.

En este cuadro recogemos la casi totalidad de los cultivos repuestos (71 de 80 repoblaciones; 116,1 Ha. de las 126 Ha. efectuadas). Como podemos observar, el bosque recupera algunas de las zonas agrícolas más marginales, principalmente con pino radiata y frondosas, en unas pendientes en las que las labores agrícolas se ven muy dificultadas (desnivel medio 31,2%). Además de pastizal, en dos casos no recogidos es prado lo que se reforesta, pero aún así sobre pendientes iguales o superiores a un 25%. El espacio ocupado por el matorral muestra un comportamiento similar y aquí tampoco se repueblan terrenos con inclinación inferior al 25%. Es más, el espacio reforestado tan sólo

alcanza el 5,4% de la superficie privada ocupada por el matorral, según el Inventario Forestal de 1996.

Por tanto, y siguiendo el ejemplo de Oiartzun, observamos dos cuestiones especialmente reseñables para esta investigación. Por un lado, cabe señalar que las repoblaciones con pino radiata en terreno particular son importantes pero ya no son las únicas y la presencia de frondosas cada vez es mayor (13). Por otro, las efectuadas en pastizales o en zonas en las que se extiende el matorral indican que no hay un descenso en la pendiente en la que habitualmente se desarrolla el bosque, por lo que apenas hay una recuperación por parte del arbolado de zonas agrícolas, excepto de aquéllas que exhiben unas posibilidades muy marginales (14).

Atendiendo a la situación observada, parece difícil que a medio plazo sean las coníferas las que ocupen el suelo que va a ir perdiendo su uso agroganadero. A pesar del alto precio en el que se está cotizando esta madera, hay demasiados elementos que indican que no van a ganar superficie y no van a bajar de su actual cota de altura y de pendiente en la comarca.

4.2- En Urola el abandono de la parcela tras la tala es cada vez más evidente

La explotación forestal de la comarca de Urola Costa presenta unos caracteres sensiblemente distintos a los que hemos descrito en Donostialdea-Bidasoa. En este caso, a pesar de tener un número de explotaciones agrarias inferior (1849 frente a 2238), muchas de ellas cuentan con alguna parcela repoblada con resinosas, a diferencia de lo que observamos en la comarca de San Sebastián (1278 frente a 578).

La mayor dimensión del caserío de esta zona, con dos tercios de las explotaciones con superficies entre 10 y 20 Ha., y un relieve más accidentado, que potencia el desarrollo de especies arbóreas forestales, a las que se dedica algo más de la mitad del suelo agrario, potencia el mayor peso de esta actividad en la comarca.

Respecto a la superficie ocupada por resinosas, la mayoría le dedica, según el censo de 1999, una media de 6 Ha. Es significativo, a su

(13) En cierta medida coincide el aumento observado de las repoblaciones de frondosas con el cambio de tendencia que a nivel estatal se intuye pero ni mucho menos con las proporciones que en nuestra comarca se barajan. En este sentido, MOLINERO señala que “el ritmo de la repoblación forestal en España puede alcanzar el de los mejores años de la década de los cincuenta y sesenta, con la particularidad de que por fin predominan las especies frondosas sobre las coníferas -en proyección de 2/3 a 1/3-” (1999, p. 106).

(14) Era de suponer que el pino insignis o las repoblaciones forestales descenderían y que ocuparían el espacio agrícola no mecanizable tal y como ya ocurrió en otras comarcas del País Vasco-Atlántico. En la zona vizcaína del Gorbea, como señala MARTINEZ DE ARANO “la altitud media de los mismos en 1964 era de 319 metros, en una pendiente media del 19%; en 1990 la altitud baja a 302 metros y se mantiene la pendiente” (1992, p. 43).

vez, que aproximadamente medio millar de explotaciones superen las 10 Ha. destinadas a estos cultivos, una cifra considerable y sensiblemente superior a la de Donostialdea.

Tabla 2
**EXPLOTACIONES DE CONIFERAS EN FUNCIÓN DE
LA SUPERFICIE (Ha.)**

	<0-1>	<1-2>	<2-5>	<5-10>	<10-20>	<20-50>	<50-100>	<100
Bajo Deba	39	93	197	226	183	55	5	0
Alto Deba	115	243	490	460	358	106	22	7
Goierry	253	301	610	426	224	85	6	8
Tolosaldea	242	255	475	233	96	22	6	10
Urola Costa	141	219	396	297	166	49	6	4
Donostialdea	184	578	184	117	164	17	2	10
GIPUZK OA	974	1.689	2.332	1.704	1.049	334	47	39

Fuente: Censo agrario. 1999.

La propiedad del espacio forestal también presenta diferencias significativas. Frente a la anterior comarca, en la que alrededor de la mitad de la superficie ocupada por resinosas era pública, en Urola Costa tan sólo lo es el 1,6 %, concentrada mayormente en las laderas del monte Andatza (Aia).

Por tanto, estamos ante una comarca con un mayor número de explotaciones forestales y de mayor tamaño, coincidiendo con las medias que los censos agrarios recogen para otras comarcas Guipuzcoanas.

A pesar de tratarse de una explotación silvícola de mayor tamaño, los datos recogidos en el último inventario forestal, sin embargo, no muestran apenas diferencias respecto a Donostialdea-Bidasoa en cuanto a la evolución que presentan los cultivos de coníferas y el bosque atlántico. La tendencia es similar y, tan sólo una relativa menor intensidad sería la principal diferencia observada entre ambos. Así, mientras las repoblaciones de pino insignis en 1986 suponían el 64 % del espacio forestado de esta comarca, diez años después tan sólo ocupan el 55 %. El pino insignis ha reducido un 18% el suelo que tenía en 1986.

La superficie ocupada por otras coníferas y frondosas apenas ha sufrido alteraciones importantes, excepto la invadida por el bosque atlántico, que acapara ahora buena parte de los dos millares de Ha. que pierden pinares. Como se observa, la tendencia coincide con la observada en Gipuzkoa y, aunque con una intensidad menor, con la de Donostialdea-Bidasoa.

Los expedientes de repoblaciones forestales tramitados en uno de los municipios de este valle y para los años 1997 y 1998 completan los datos que aportamos. En la muestra recogemos exclusivamente las

muestras en las que el cultivo anterior era pino insignis puesto que, salvo dos excepciones, el resto de las 27 reforestaciones tenían como cultivo anterior esta especie y deciden reponerlo con la misma.

Tabla 3

Replantaciones forestales en el municipio de Azpeitia entre los años 1997-1998.

<u>Cultivo anterior Insignis</u>	
Nº casos.....	27
Pendiente media %	44
Superficie total Ha.....	88
Uso al que se destina (nº casos)	
Insignis	28
Hectáreas Totales replantadas	90,6
Replantaciones Totales efectuadas	29

Fuente: Ayudas al Sector Forestal. D.F.G. Año 2001.

Elaboración Propia.

Frente a la mayor diversidad que encontramos en Oiartzun, en Azpeitia es el pino insignis la especie que se tala y se vuelve a restituir. Por lo demás, al igual que en aquel caso, las replantaciones efectuadas no son sino una reposición de las ya existentes y sobre pendientes con pocas posibilidades para usos agrícolas o ganaderos. No hay, por tanto, recuperación de tierras que presenten usos agroganaderos. De hecho, todas las restituciones forestales se han realizado sobre pendientes superiores al 25 % incluso las dos únicas no recogidas en el cuadro, que se corresponden con antiguos pastizales, destinados en la actualidad a coníferas.

Si el mayor abandono de las funciones agroganaderas que observábamos en Lezo (Donostialdea) no ha supuesto un incremento de la superficie replantada, más bien al contrario, el caserío de Urola, más amplio y con una mayor tradición y peso agrícola, presenta un comportamiento similar. Las diferencias que observábamos en el análisis de las funciones agroganaderas y que se traducían en un proceso similar con distinta intensidad dependiendo del grado de abandono son trasladables, a su vez, al campo forestal.

4.3- Las cuencas altas, sin embargo, no muestran una tendencia tan evidente. El Alto Deba

La comarca del Alto Deba se corresponde con el área de mayor especialización forestal en el territorio de Gipuzkoa. La propia configuración de su medio físico, con valles encajados y un relieve caracterizado por el fuerte desarrollo de pendientes, potencia aún más la progresión de las actividades forestales frente a las agrícolas. De hecho, los suelos cultivables de este valle son escasos, en algunos municipios incluso inferiores al 2% del total de su superficie, mien-

tras se dedica a aprovechamientos forestales más de dos terceras partes de este territorio.

Por otro lado, la consecución de un tejido industrial de gran importancia ha impulsado, en mayor medida que otras zonas de Gipuzkoa, el desarrollo de un modelo de agricultura a tiempo parcial en este valle, que ante la escasa disponibilidad de tiempo por parte del titular potencia que el ganadero destine aquellos terrenos que peores condiciones agrológicas presentan a usos forestales. Para él, la agricultura tiene una importancia económica secundaria, sin apenas ejemplos en los que la unidad familiar viva exclusivamente de los ingresos agrarios. De hecho, en esta comarca prácticamente han sido sustituidas la mayoría de los aprovechamientos agrícolas intensivos (vacuno de leche) por otros más extensivos, ganado de carne y repoblaciones de pino insignis especialmente. Como resultado, nos situamos ante un caserío que, a pesar de que mantiene labores agroganaderas, orienta la mayoría de su dominio a actividades forestales.

Así, según el censo de 1999, en esta comarca había un total de 1946 explotaciones agrarias, de las que tan sólo 360 eran exclusivamente arbóreas. La mayoría de ellas combinan usos forestales con ganaderos, relacionadas con la figura del caserío. Las que no lo hacen, normalmente se corresponden con familiares que deciden heredar en tierras pero que reciben aquellas más alejadas y que menos posibilidades agrícolas presentan.

La actividad forestal es importante para la mayoría de ellas, especialmente la explotación de resinosas y concretamente del pino insignis. Prueba de ello es que el 88 % de las unidades censadas destinan parcelas a aprovechamientos resinosos, mientras frondosas tan sólo se censan en el 25 % de ellas. Es más, aunque aproximadamente en un millar de ellas la superficie de coníferas oscila entre 2 y 10 Ha. (5,3 Ha. de media por explotación), en otro medio millar se superan las 10 Ha., unas dimensiones que indican la existencia de un grupo de caseríos con una dedicación forestal y con unos rendimientos procedentes de esta actividad considerables.

El territorio ocupado por las frondosas coincide con aquellas parcelas que, o bien son de propiedad pública o se desarrollan sobre unos suelos pobres y de profundas pendientes. La especie de frondosas más representada en este valle, la encina, se desarrolla sobre terrenos calizos, sobre suelos de escaso desarrollo, preferentemente en las zonas de mayor pendiente del monte Udalaiz.

En los terrenos de propiedad privada apenas existen plantaciones de frondosas. En algunos municipios se llega a aprovechar hasta el 80% de la superficie forestal con coníferas y, casi exclusivamente con insignis, que en algunos casos acapara más del 95% de esta superficie.

Difícilmente este grupo de explotaciones tendrá en el bosque su fuente principal de ingresos pero, a diferencia de la realidad que observamos en la costa guipuzcoana, en este caserío las aportaciones económicas de las actividades forestales han de ser considerables,

incluso superiores a las que obtienen de una vaquería de carne con una cabaña media muy reducida (en el 90% de los casos inferior a 10 reses).

La especialización forestal de esta comarca incide en la tendencia del espacio ocupado por las especies forestales que hemos observado en otras comarcas de Gipuzkoa, aunque también participa de ella. Así, el espacio arbolado mantiene la superficie ocupada ente los dos últimos inventarios, sin variaciones significativas. Sin embargo, la superficie ocupada por el pino insignis sí sufre un importante descenso y pierde el 14 % de la que ocupaba diez años antes, aunque las coníferas se ven compensadas por el incremento de la presencia del pino laricio y abeto douglas, reduciéndose la perdida de las resinosas al 8%.

Frente a ellas, las repoblaciones de frondosas presentan un ligero aumento, alrededor de 500 Ha., roble y haya en su mayoría, y vuelve a ser el incremento de la superficie que ocupa actualmente el bosque atlántico la que acapara más de 2/3 del espacio que han perdido las coníferas.

Por tanto, a pesar de que la pérdida de importancia es menor en una comarca con una clara impronta forestal, tampoco escapa del proceso que se vive en toda la provincia y en ella también algunos ganaderos optan, tras la tala, por no reforestar.

Las repoblaciones efectuadas entre 1997 y 1998 en uno de los municipios de esta comarca, en Aretxabaleta, completan la información que recogemos. Como se observa, en el cuadro señalamos tan sólo las que se corresponden con un cultivo anterior de pino insignis pues el resto de casos es testimonial.

Tabla 4
**Repoblaciones forestales en el municipio de Aretxabaleta
entre los años 1997-1998.**

<u>Cultivo anterior Insignis</u>	
Nº casos.....	16
Pendiente media %	47
Superficie total Ha.....	14
Uso al que se destina (nº casos)	
Insignis	18
Hectáreas Totales repobladas	15,24
Repoblaciones Totales efectuadas	18

Fuente: Ayudas al Sector Forestal. D.F.G. Año 2001.

Elaboración Propia.

En los escasos ejemplos en los que la superficie repoblada no se corresponde con pino se trata de suelos destinados a pastizal, en ambos casos incluso sobre pendientes iguales o inferiores al 25%. Ello

denotaría que algunas parcelas con posibilidades agrícolas están siendo ocupadas por coníferas pero, como observamos, se trata de casos concretos, puntuales, mientras las repoblaciones forestales se realizan sobre suelos que anteriormente presentaban esos cultivos y de nula capacidad agrícola. La pendiente media en la que se efectúan éstas, en torno al 47%, es una buena muestra de ello.

Por tanto, a pesar de la importancia que presentan los aprovechamientos forestales la superficie de coníferas también desciende en el Alto Deba, normalmente en beneficio de un bosque surgido sin intervención humana. El bosque no recupera suelos con posibilidades agrológicas, ni siquiera en aquellas zonas en las que la orientación forestal es la prioritaria entre los habitantes del caserío.

El descenso del espacio destinado a pino insignis que observamos en Gipuzkoa, se produce en un momento en el que se están dando una serie de circunstancias que favorecen su expansión.

Uno de ellos tiene que ver con la mejora de la calidad del producto obtenido en los últimos años, que tiene su reflejo en los resultados económicos. Así, se produce un aumento considerable de los precios y el precio de la madera, como media y en las mismas condiciones, ha subido de 10.000 ptas./m³ a 12.000 ptas./m³ y excepcionalmente hasta 16.000 ptas./m³, entre 1997 y 1999.

La administración constituye un pilar de apoyo económico importante para este sector. En Gipuzkoa, desde la entrada en vigor del reglamento 2080/92 (15) hasta el final de 1996 se han forestado cerca de 6.000 Ha., de las que más de 4.000 Ha. se han amparado en las ayudas que recoge dicho reglamento. En el nuevo reglamento comunitario 1257/99 (16) no se hace sino confirmar la continuidad de lo establecido en el anterior decreto.

Un tercer aspecto, que a priori pudiera favorecer el desarrollo forestal, es la situación que el sector agroganadero atraviesa (17). Atendiendo a las aportaciones de CANTERO (1998), uno de los problemas principales con los que se encuentra la explotación silvícola es la mala accesibilidad, la elevada altitud y los fuertes desniveles en los

5- ABANDONO SILVÍCOLA LIGADO A LA RETIRADA DE LA FUNCIÓN GANADERA DEL CASERÍO. A MODO DE CONCLUSIÓN

(15) Nos referimos al Reglamento (C.E.E.) nº 2080/92 del Consejo de 30 de junio de 1992 "por el que se establece un régimen comunitario de ayuda a las medidas forestales en la agricultura" (Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L215/96, 30/07/1992).

(16) Reglamento (C.E. nº 1257/1999) del Consejo de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.

(17) Este es uno de los escenarios que, consecuencia de la situación del sector agrícola, se prevén como posibles. En un análisis general a nivel de España, SUMPSI señala que "la crisis agraria actual ofrece tres elementos que pueden actuar como motores de un futuro desarrollo de la actividad forestal: disminución de la rentabilidad agraria mientras que la rentabilidad forestal aumenta; positivo papel que el sector forestal puede jugar en los programas de desarrollo rural; buenas perspectivas del sector forestal como medio de restablecer desequilibrios ambientales y de defensa de los recursos naturales" (1999, p. 60).

que se desarrolla. Esta situación se ve enormemente mejorada en aquellos terrenos con buen acceso y suavidad de pendientes. La mecanización de los trabajos de plantación favorece su abaratamiento y anima al propietario a invertir. Es más que probable que terrenos agrícolas con estas condiciones sean abandonados, precisamente aquellos que desde el punto de vista forestal más rentabilidad pudieran aportar.

A pesar de que la tendencia de los precios, el apoyo de la administración e incluso la posibilidad de contar con nuevas parcelas que presentan mejores condiciones agrológicas benefician el progreso de las funciones forestales, los datos que obtenemos en cada una de las comarcas que hemos analizado muestran una reducción progresiva de los aprovechamientos silvícolas y, especialmente, de las repoblaciones de pino insignis.

El descenso de la superficie ocupada por repoblaciones de coníferas en la última década se materializa en todo el territorio de Gipuzkoa, si bien, la intensidad varía de unas zonas a otras. Así, pasamos de una retirada que afecta a más de la mitad de las parcelas privadas en Donostialdea, a una reducción próxima al 8% en el Alto Deba, en un proceso aún por confirmar. Todo indica que son las repoblaciones forestales de menores dimensiones se abandonan en mayor número mientras aquellas de cierto tamaño, que han aportado unos rendimientos interesantes para su propietario, se continúan trabajando. Junto a ello, la falta de mano de obra agraria, forestal y ganadera, también tiene incidencia, más acusada en las zonas más próximas a la capital pero en un proceso que se va a ir generalizando en todo el territorio. Con ello, con la pérdida del ganadero desaparece el forestal, al menos aquél que realizaba las labores de cuidado y mejora de estas parcelas.

Los cultivos de insignis que no vuelven a ser repoblados son sustituidos en algunos casos por otras especies de coníferas que se adaptan mejor a las condiciones de la parcela. En otros casos, especialmente en la costa, han sido las frondosas las que han aumentado la superficie que ocupaban a cuenta de éstas. Aun así, a pesar del incremento de la presencia de frondosas no se observa una apuesta clara por estas especies. Las repoblaciones efectuadas en parcelas privadas, con reducidos ejemplos en los que el pino es sustituido por frondosas, es una muestra de ello. Es tipo de cultivos no son, por el momento, una alternativa atrayente para el propietario forestal.

Ni siquiera el abandono de pastos y prados, en un momento de crisis de las actividades ganaderas, beneficia el desarrollo de las actividades forestales. Si en otra coyuntura los usos silvícolas sustituyeron a los ganaderos, coincidiendo con momentos de falta de mano de obra en el caserío, actualmente, ante un problema similar, la superficie repoblada, lejos de aumentar, disminuye, incluso con mayor intensidad que la agrícola. Como consecuencia, los aprovechamientos agrarios, tanto ganaderos como forestales, reducen su presencia a favor del matorral y el bosque atlántico.

La actividad forestal, al igual que la ganadera, se enfrenta a las consecuencias de la progresiva desagrarización de la población del campo. El caserío como unidad agraria, se sitúa ante un cambio generacional al frente de la explotación, con la llegada de un titular que comparte el modo de vida urbano. Éste, por lo general, busca en el exterior su medio de vida y decide abandonar las labores ganaderas y también las forestales. A ello contribuye la obtención durante décadas de unos rendimientos económicos que desaniman a invertir en reforestaciones, junto a una creciente especulación urbana, que incrementa incluso los precios de los suelos forestales muy por encima de sus posibilidades agrológicas y que, ante la expectación suscitada, el propietario decide no realizar mejoras. Esta situación es general en una provincia urbana pero es especialmente visible en aquellas zonas donde la presión de la ciudad es mayor, en los alrededores de San Sebastián.

Falta de mano de obra, inversiones a recuperar a largo plazo y con un alto riesgo, escaso reconocimiento social y nuevas concepciones espaciales y económicas lleva más bien a pensar que las coníferas continuarán reduciendo su extensión en Gipuzkoa. Es más, atendiendo a la información relativa a la edad de los pinares que aporta CANTERO (1998), un gran número de Ha. serán taladas en un período inferior a 10 años y posiblemente algunas de ellas no serán repobladas.

Un nuevo programa que incentive fuertemente la repoblación en suelos agrícolas tal vez pueda variar esta situación pero ni el último reglamento europeo de desarrollo rural (1257/1999), ni el plan de desarrollo rural sostenible de la C.A.P.V. 2000-2006, suponen un cambio sustancial respecto a la anterior política que, en el País Vasco Atlántico, no ha supuesto la reforestación de nuevas tierras. Como señala RUIZ URRESTARAZU “la aplicación de la anterior normativa europea (2080/92) relativa a forestación de tierras agrarias llega tarde. Las antiguas superficies agrarias de la vertiente cantábrica ya se reforestaron a partir de la segunda revolución industrial que se inicia en los años cincuenta y sobre todo a lo largo de los años sesenta... De ahí que la inmensa mayoría de las nuevas forestaciones se estén llevando a cabo sobre superficies ya arboladas con anterioridad” (1999, p. 157).

Las Asociaciones que trabajan en el sector forestal empiezan a tomar conciencia del proceso de abandono de actividades forestales que el último inventario forestal insix y que, previsiblemente, ante la falta de mano de obra, se intensifique en los próximos años. De hecho, se plantean la necesidad de tomar medidas para frenar esta tendencia, entre otras, la aportación de incentivos fiscales o la creación de sociedades de desarrollo forestal, entidades capaces de invertir capital y de asumir riesgos económicos, como medida para dinamizar el mercado y hacer atractiva una inversión a largo plazo y con fuertes riesgos (EUSKADI FORESTAL, 1997). Aun así, se trata en todos los casos

**BIBLIOGRAFIA Y
FUENTES IMPRESAS
CITADAS**

de iniciativas por concretar, meros planteamientos necesitados de una base social y económica de la que actualmente carecen.

Podemos concluir señalando que, al menos a medio plazo, no van a ser las colonizaciones forestales, sean coníferas o frondosas, las que amplíen su superficie a cuenta del espacio que el ganadero dejará de utilizar (18). Más bien, observando la tendencia actual, continuarán reduciendo su presencia participando del proceso que lleva al abandono de las funciones agrarias en muchos caseríos vascos.

AGUIRRE ANGULO, C. (1988): "Insignis Pinua". *Sustrai*, nº 30, pp. 23-27.

AINZ IBARRONDO, M.J. (1996): "El último proceso de cambio en el territorio del caserío". *Lurralde*, nº 19, pp. 137-154.

AINZ IBARRONDO, M.J. (1999): *El caserío vasco: territorio para un país neoindustrial*. Universidad del País Vasco. Tesis Doctoral inédita. Vitoria-Gasteiz.

ALBERDI (2001) "Distintos ritmos en un proceso de abandono generalizado en el caserío vasco" *Revista Mundaiz*. (en prensa).

ARDATZA (1988...): *Publicación quincenal de la Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos*. Vitoria-Gasteiz.

CANTERO AMIANO, A. (1998): "Perspectivas de los Pinares de Radiata en el País Vasco". *Euskadi Forestal*, nº 55, pp. 6-9.

E.H.N.E. (1998): *Nekazaritza sektorea, lurraren arazoa eta lurraldearen ordenazioa*. (Documento interno). Inédito. Lemoa (Bizkaia).

E.H.N.E. (1999): *La política forestal de la C. A. V*. Inédito. Lemoa (Bizkaia).

GARCIA RUIZ, J.M. (1988): "La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 146, pp. 7-35.

GOBIERNO VASCO. Departamento de Agricultura y Pesca (1992). *Análisis y diagnóstico de los sistemas forestales de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Colección Lur, nº 4. Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO. Departamento de Industria, Agricultura y Pesca (1997): *Inventario Forestal de la C.A.P.V. 1996*. Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO. Departamento de Industria, Agricultura y Pesca (1994): *Plan Forestal Vasco (1994-2030)*. Vitoria-Gasteiz.

(18) En este sentido y atendiendo a la situación de Galicia, según LOPEZ IGLESIAS "en la medida en que tuvo lugar durante las últimas décadas una desaparición de explotaciones, ello no se tradujo en una ampliación paralela de las unidades de producción supervivientes sino que el principal resultado del proceso consistió en un abandono de tierras y, por lo tanto, en un retroceso del espacio ocupado globalmente por las explotaciones agrícolas... tan sólo el 30% estaban incorporados al final del período a otra explotación agraria distribuyéndose el restante 70% entre un pequeño porcentaje que había pasado a usos urbanos o forestales y la gran mayoría que permanecía abandonados" (1996, p. 495).

IKT (2001): “Estado de los bosques del País Vasco en base a los criterios e indicadores paneuropeos de gestión forestal sostenible” Inédito. Vitoria-Gasteiz.

LOPEZ IGLESIAS, E. (1996): *Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras agrarias en Galicia*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.

MARTINEZ DE ARANO, Y. (1992): “Cambios de uso del suelo en una zona rural de Gorbea. Estudio de un área de 36 Km² entre 1964 y 1990”. *Sustrai*, n° 25, pp. 43-45.

MOLINERO, F. (1999): “Repercusiones territoriales de las políticas medio ambientales”. *Postproductivismo y Medio Ambiente. Perspectivas Geográficas sobre el espacio rural*. IX Coloquio de Geografía Rural. Ponencias, n° 82. Gobierno Vasco. Vitoria, pp. 79-113.

ORMAETXEA, O. (1995): *La valoración de la calidad del paisaje vasco-atlántico por la población. Métodos para su consideración objetiva*. Tesis Doctoral inédita. Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz.

RUIZ URRESTARAZU, E. (1999): “Adaptación y gestión de las medidas agroambientales y de forestación en el País Vasco” *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la integración de España en la UE*. Universidad de Cantabria, pp. 139-163.

SIADECO (1993): *Igeldoko nekazaritzaren egoera*. Inédito. Donostia.

SUMPSI, J.M. (1994): “Competitividad y reforma estructural de la agricultura española”. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 285-332.

SUSTRAI: *Revista agropesquera-Nekazaritaza eta arrantza aldizkaria (1985...)*. Gobierno Vasco y Diputaciones Forales. Vitoria-Gasteiz.

La cultura de la pobreza en la vida conventual femenina: dos ejemplos de la orden clariana. Santa María de la Bretonera (Belorado) y la Santísima Trinidad de Bidaurreta (Oñate)

MARÍA JOSÉ LANZAGORTA ARCO*

Introducirse en la vida interior de un convento clariano resulta todavía hoy harto difícil, cuanto más en la Baja Edad Media o en la época Moderna. Son numerosos los estudios que se han realizado sobre los grandes monasterios que en toda Europa poseyeron importantes señorios de abadengo, pero son pocos, casi inexistentes los que se han realizado de las órdenes religiosas femeninas que disfrutaron de este privilegio, por otra parte tan corriente en la Edad Moderna sobre todo en Castilla. Pero más extraño resulta aún encontrar un convento de monjas clarisas que tuviera esta prerrogativa, más propia de las grandes abadías benedictinas o cistercienses o de los conventos de dominicas. Una de esas excepciones será precisamente un monasterio castellano, el de Santa María de la Bretonera, sito en la localidad de Belorado, en la provincia de Burgos, (1) al que voy a dedicar este artículo, tratando de hacer una comparación con el de Bidaurreta en la provincia de Guipúzcoa, debido a sus dos orígenes diferentes.

El monasterio de Santa María de la Bretonera estuvo desde la Edad Media habitado por monjas clarisas, sujetas a la “segunda regla” dada por el Papa Urbano IV para esta orden. Esto significa que el periodo que nos ocupa, -desde el siglo XVI a la desamortización de Madoz en pleno siglo XIX- nada tendría que ver con el que había conocido la fundadora de la orden. Clara de Asís quiso para su orden un vivir sin posesiones como fórmula que debería conducir directamente al núcleo del evangelio. Fue así como consiguió del Papa Inocencio III el privilegio de que nadie les pudiera obligar jamás a aceptar posesiones. Sin embargo unos años más tarde, y a falta de una regla propia, las clarisas se verían obligadas a acogerse a la de San Benito, adaptada por el confesor del Cardenal Hugolino que daría su nombre a la regla. Y aun-

* Licenciada en Geografía e Historia

(1) Quisiera agradecer a la comunidad del convento de Santa María de la Bretonera, por dejarme utilizar su archivo para la realización de este artículo.